

Bogotá, Marzo 22 de 2019

## MEMORIA ECONOMICA

### COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LOS PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD - CMPS NIT. 860.023.987-3 Año 2018

La Cooperativa Multiactiva para los Profesionales del Sector Salud "CMPS", tiene por objeto procurar la satisfacción de las necesidades y el desarrollo integral de sus asociados, de su grupo familiar y de la comunidad en general, así como el desarrollo de sus actividades profesionales mediante la prestación de servicios de diversas naturalezas entre ellos prestación de servicios de primer nivel en salud, actividades de consultoría de gestión, financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas.

**Actividades Financieras de Fondos de Empleados y Otras Formas Asociativas del Sector Solidario:** Brindar a sus asociados, su grupo familiar y a la comunidad en general, servicios de salud, educación, recreación, cultura, turismo, formación empresarial, capacitación, auditoría y consultoría clínica y empresarial, fortaleciendo con su acción al sector solidario a la comunidad en general y procurando siempre contribuir al desarrollo humano sostenible.

**Actividades de Salud:** La prestación de actividades de promoción y prevención en salud, en odontología y medicina, atención de enfermedades en el primer nivel de complejidad de salud habilitados por el Ministerio de Salud y Protección Social y/o las autoridades competentes, dentro de las actividades desarrolladas como institución prestadora de servicios de salud (IPS), conforme a los objetivos, facultades y funciones previstas por la Ley 100 de 1993 de Seguridad Social y demás disposiciones reglamentarias.

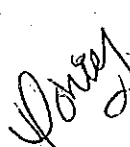
**Actividades de Consultoría de Gestión:** Adelantar labores de formación empresarial, capacitación, educación no formal, auditoría y consultoría clínica y empresarial.

CMPS con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.15 del decreto único reglamentario 1625 de 2016 y el artículo 356-3 del estatuto tributario, manifiesta que en cuanto a:

**Donaciones:** La entidad no ha recibido donaciones en dinero u en especie, ni tampoco ha entregado donaciones a terceros.

**Subvenciones y Asignaciones Permanentes:** CMPS no presenta subvenciones, como tampoco ha presentado asignaciones permanentes.

**Inversiones Temporales:** La entidad no presenta inversiones temporales vigentes que se liquiden en el año.



**EXCEDENTES DEL EJERCICIO AÑO 2018**

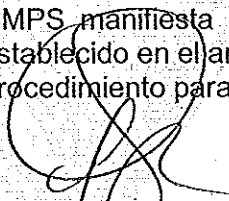
Los excedentes del ejercicio del año 2018 corresponden a \$ 451.858.347. (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/C); a continuación se detallan la aplicación de los excedentes:


COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LOS PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD - CMPS DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2018	
<b>TOTAL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>451.858.347</b>
EXCEDENTE DE OPERACIONES CON TERCEROS (ART. 10 - LEY 79/68)	122.001.754
<b>TOTAL EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR (ART. 54 - LEY 79/68)</b>	<b>329.856.593</b>
20% RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES	65.971.319
20% FONDO DE EDUCACION	65.971.319
10% FONDO DE SOLIDARIDAD	32.985.659
<b>SALDO A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA</b>	<b>164.928.298</b>
Destino propuesto:	
Fondo para revalorización de aportes	140.290.000
Fondo de Educación	24.638.298

Durante el año gravable 2018 en CMPS se generaron ingresos totales por valor de \$ 29.725.293.117 VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO DIECISIETE PESOS M/CTE., detallada así:

<b>Ingresos por actividades ordinarias en salud</b>	<b>\$ 28.226.787.716</b>
Unidad Funcional de Consulta Externa	\$ 26.734.773.963
Unidad Funcional de Apoyo Diagnostico	\$ 251.506.276
Unidad Funcional de Mercadeo	\$ 10.563.843
Otras actividades relacionadas con la salud	\$ 1.229.943.634
<b>Ingresos por actividades cooperativas</b>	<b>\$ 602.530.765</b>
<b>Otros Ingresos</b>	<b>\$ 895.974.636</b>

CMPS manifiesta que se ha actualizado la información para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.5. del decreto reglamentario 1625 de 2016 en relación al procedimiento para el registro web.

  
**NUBIA MARITZA GUERRERO ROMERO**  
Representante Legal

  
V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> MONICA MARIA JIMENEZ Z  
Gerente Administrativa y Financiera